

REGLAS DE COMPETENCIA JUVENIL 2009
ASOCIACIÓN DE TENIS DE P.R.
USTA CARIBBEAN TENNIS ASSOCIATION

I. APLICABILIDAD

Este reglamento aplicará a los torneos juveniles que se celebren bajo el auspicio del Comité de Competencia Juvenil de la Asociación de Tenis de Puerto Rico durante el año 2009.

II. ELEGIBILIDAD DE JUGADORES

A. GENERAL

1. Será elegible para participar en torneos juveniles cualquier jugador hasta la edad de 18 años que sea socio de la USTA, y cumpla con los requisitos de inscripción del torneo particular.
2. Para ser incluido en el "Combined Standing List", y/o "Combined Final Ranking List" de la PRТА/СТА, el juvenil tiene que ser socio de la USTA. Para el "Endorsement List" también tiene que cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos para el torneo para el que se publique el listado particular.
3. Todo jugador deberá presentar su certificado de nacimiento original a las oficinas de la PRТА **antes del primer torneo juvenil del año**. Aquel jugador que **NO** cumpla con este requerimiento, **NO** podrá participar en un torneo Juvenil o Preparatorio hasta tanto este requerimiento sea cumplido.

B. POR CATEGORIA

1. Un juvenil podrá participar en una categoría en la cual no exceda la edad máxima para dicha categoría al último día del mes en el cual comienza el torneo.
2. Los juveniles sólo podrán jugar en una categoría de sencillos y en una categoría de dobles por torneo, excepto en el Seccional en el cual los jugadores de 14 o más cumplidos al momento del Seccional, podrán jugar en la categoría de 18 años también.
3. Antes del primer Junior Open del año, los juveniles que aparezcan en el "Combined Standing List" clasificados 1 y 2 en la categoría de 10, 12, 14, y 16 años, podrán jugar en la categoría en la cual ostentan dicha clasificación y en otra categoría que su edad le permita. **La participación en dos categorías será permitida únicamente en los Junior Opens y en el Campeonato Seccional. En Estos torneos, el jugador que juegue sencillos en dos (2) categorías, no podrá jugar dobles.**
4. En los Junior Open y Campeonato Seccional, el jugador que complete todos sus partidos de sencillos en ambas categorías, se le aplicará el 15% del valor adquirido en la categoría superior. Dichos puntos se aplicarán en la categoría

correspondiente a la edad natural del jugador y en caso de que juegue dos categorías y ninguna corresponda a su edad natural, en la categoría en la que ostenta clasificación. Entiéndase que no completará todos sus partidos un jugador que incurre en un "default no-show".

C. PARA CLASIFICACIÓN (“STANDING” Y “RANKING”)

1. El "Combined Standing List" y/o "Combined Final Ranking List" de la PRTA/CTA, se preparará utilizando el sistema computarizado de clasificación o rango juvenil para secciones de la USTA (“NJRS”) y el presente reglamento. El sistema computarizado combinado de clasificación o rango juvenil para secciones de la USTA (“NJRS”) se basa en la acumulación de puntos por rondas ganadas (“Points Per Round”).

El sistema de “puntos por ronda” incluye lo siguiente:

Un jugador debe ganar una ronda para recibir puntos en ese torneo. Las tablas de puntuación que aparecen más adelante están basadas en cuadros tan grandes como de 256 jugadores. En cuadros más pequeños que 256 jugadores, los jugadores no reciben puntos hasta que hayan ganado una ronda. Los “byes” no cualifican como victoria.

- a. El formato del torneo y el nivel del torneo determinarán la tabla de puntuación que aplicará a cada torneo.
 - b. “Withdrawals” y “Walkovers” cualifican como victorias para el jugador ganador y se le suman Puntos Por Ronda.
 - c. “Retirements” cualifican como victorias para el jugador ganador y se le suman Puntos Por Ronda.
 - d. Un jugador que avanza por un “default” que ocurre antes del comienzo del primer punto del partido o porque su oponente se descalifica o luego del comienzo del primer punto del partido recibirá Puntos Por Ronda.
 - e. Un jugador que incurre en un “default” en un torneo por violaciones de código bajo el “Point Penalty System” o por mala conducta pierde los puntos acumulados durante ese torneo. Los jugadores que incurren en “default” solamente en sencillos sólo pierden los puntos acumulados por juegos en sencillos.
2. El "Combined Final Ranking" incluirá a todos los jugadores elegibles por su edad, y que han cumplido con los requisitos mínimos para clasificación final.

3. **El jugador que obtenga puntuación en ambos, un Junior Championship y un Junior Challenger consecutivos, sólo podrá acumular los puntos de uno de ellos para propósitos del "Combined Standing List". La puntuación mayor será acreditada.**

4. **Puntos por situaciones especiales:**

Un juvenil, que por participar en un "National Junior Tournament" Nivel I, II o III que sea integrante de un equipo representativo de la PRTA/CTA, no pueda participar en un torneo de PRTA/CTA, se le darán puntos utilizando los siguientes criterios que se enumeran a continuación. El juvenil deberá asegurarse que es elegible para participar en el torneo local.

- Torneo individual: según se indica en la Tabla de Convalidación. Para ser acreedor a puntos se tiene que ganar al menos una ronda.
- Torneos equipo: se le darán los puntos que le hubieran correspondido si hubiera jugado el torneo PRTA/CTA y hubiera llegado en la posición en la cual estaba en el "Combined Standing List" vigente al momento en que se escogió el equipo. Los puntos a ser convalidados serán calculados al concluir el torneo en cuestión. Si el torneo que deja de jugar es un Junior Open, el cálculo se hará en base al total de puntos combinados obtenidos por los jugadores que participaron en dicho torneo.
- En el caso de participación individual, el jugador tiene que mostrar evidencia de haber participado en el evento.

El jugador deberá solicitar, por escrito, la convalidación y elección de la categoría, a la PRTA/CTA, no más tarde de 15 días calendarios luego de concluir el torneo.

5. **Reglas de desempate para determinar posiciones en la lista de posiciones preliminares ("standing list") o de clasificación final ("ranking"):**

Cuando dos o más jugadores tengan el mismo número de puntos, el orden de clasificación o rango se determinará de la siguiente forma:

- a) Si ya se jugó el torneo seccional, el que más puntos haya obtenido en dicho torneo, en la categoría en controversia, obtendrá la clasificación más alta.
- b) De no decidirse según se provee en el inciso anterior, se sumarán los puntos obtenidos únicamente en los torneos nivel 4, en la categoría en controversia.

- c) De no decidirse según se provee en los incisos anteriores, se utilizará los puntos obtenidos en un solo torneo de la categoría en controversia. Dicho torneo puede ser cualquier nivel.
 - d) De no decidirse según se provee en los incisos anteriores, se celebrará un partido entre los jugadores con la misma clasificación o rango.
6. El "Combined Final Ranking" y la lista de posiciones preliminares ("standing list") se basarán en un máximo de seis **(6) eventos de sencillos y seis (6) eventos de dobles en un año, de los cuales un máximo de tres (3) eventos serán una combinación de Junior Championships y Junior Challenger y uno Nivel III (3).**
7. Requisitos mínimos para "Combined Standing List" y "Combined Final Ranking":
- a. Para aparecer como jugador elegible en el "Combined Standing List" de la PRTA/CTA antes del Campeonato Seccional, el jugador tiene que tener edad elegible en esa categoría y tiene que haber jugado un torneo abierto ("Junior Open") y un torneo Junior Championship o Junior Challenger de los que auspicia el Comité de Competencia Juvenil de la PRTA/CTA.
 - b. Para aparecer como jugador elegible en el listado final ("Combined Final Ranking"), de la PRTA/CTA después del Campeonato Seccional, tiene que haber jugado un torneo abierto ("Junior" Open"), un torneo Junior Championship o Junior Challenger, un Torneo de Dobles de los que auspicia el Comité de Competencia Juvenil de la PRTA/CTA y en el Campeonato Seccional.
 - c. Un juvenil que haya estado en el "Combined Standing List" que sobrepase la edad límite para la categoría en la cual está listado, será eliminado de dicha categoría.

8. Apelaciones:

Cualquier jugador que entienda que se ha cometido un error en el "Combined Standing List" o "Combined Final Ranking List" o cualquier otra determinación del Comité de Competencia Juvenil, podrá radicar una apelación por escrito, la cual debe dirigir a:

Comité de Clasificación o Rango Juvenil
Asociación de Tenis de Puerto Rico (PRTA)
Caribbean Tennis Association
P O Box 40456
San Juan, P. R. 00940-0456

III. PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS

A. Torneos:

Los torneos juveniles auspiciados y sancionados por la CTA/PRTA incluirán:

- Junior Opens
- Junior Challengers
- Junior Championships
- Junior Doubles
- Junior Sectional

B. Clasificación de Torneos y Puntuación Inscripción

- Los torneos Juveniles están clasificados en **varios niveles, desde Nivel 3 hasta Nivel 6**. El Comité de Competencia Juvenil determinará a principios de cada año **el formato, la duración y el nivel asignado a cada torneo**. La puntuación recibida dependerá del desempeño del jugador en cada torneo y del nivel y formato de dicho torneo (refiérase a la Tabla de Convalidaciones y Torneos Locales y a la Regla II.C.3 de este reglamento.)

C. INSCRIPCION:

La fecha límite para inscribirse **en un torneo juvenil, se establece en el calendario de torneos de la PRTA/CTA. NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES LUEGO DE DICHA FECHA.**

1. Un jugador inscrito para participar en un torneo "Junior Open", tendrá hasta la fecha que el director del torneo o la PRTA/CTA establezca para registrarse en el evento de dobles en dicho torneo. **En los Junior Opens, los jugadores podrán participar en el evento de dobles sin participar en el de sencillos, siempre y cuando estén inscritos en el evento de dobles de dicho torneo antes de la fecha de cierre del torneo.**
2. El torneo "Junior Sectional" Nivel 3 establecido por el Comité de Competencia Juvenil, es CERRADO. En el el torneo CERRADO, podrán participar únicamente los jugadores que pertenezcan a la USTA, residan dentro de los límites territoriales de la Sección del Caribe de la USTA y cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos en el "Friend at Court" bajo la Sección "Eligibility for USTA National Junior Championships".

3. La participación en los torneos 'Junior Championship' conllevan un proceso de selección. **Para ser considerado, el juvenil deberá inscribirse en el torneo "Junior Championship" y esperar la publicación de la lista de aceptación.** El Comité de Competencia Juvenil publicará la lista de los juveniles seleccionados una semana antes de la celebración de dicho torneo. El proceso se llevará a cabo por los miembros del Comité de Competencia Juvenil y/o el Comité de Seeding en base a criterios tales como: Combined Standing Lists, resultados entre jugadores, victorias de peso, resultados en el exterior y cualquiera otro criterio que considere significativo en el proceso. El criterio más importante a ser considerado, después de concluido el primer Junior Championship del año, será las posiciones obtenidas por los jugadores en el Junior Challenger celebrado **antes** de cada Junior Championship.
4. **Los jugadores que arriben entre las primeras ("top 50%") posiciones en los Junior Championship, serán invitados a participar en el próximo Junior Championship, sin tener que someterse al proceso de selección. Estos jugadores NO podrán participar en el próximo Junior Challenger.** Los jugadores que no arriben en las primeras posiciones en los Junior Championships, deberán participar en el próximo Junior Challenger para ser considerados en el proceso de selección del próximo Junior Championship. TODOS los jugadores interesados en participar en un Junior Championship, aún aquellos que tienen asegurada su selección, deberán inscribirse para jugar antes de la fecha de inscripción de dicho torneo.
5. **Los jugadores que arriben en las primeras posiciones en el Junior Championship, serán invitados a participar en el próximo Championship.** Aquellos que no lo hagan, tendrán que pasar por el proceso de selección de éstos estar interesados en volver a participar en un Championship, a menos que presente una excusa válida por enfermedad, lesión o muerte o enfermedad grave de un familiar inmediato.
6. Los torneos Junior Championships, y Junior Doubles, no incluirán la categoría de 10 años o menos.
7. Un jugador **NO** puede estar inscrito en dos torneos simultáneamente.

D. REEMBOLSO POR RETIRO

Un jugador tendrá derecho a reembolso por retiro del torneo, si lo solicita antes de los 7 días del comienzo del evento.

E. "SEEDING"

1. El "seeding" o siembra de un torneo es un proceso de evaluación en el cual un comité coloca a los participantes en el orden de mayor oportunidad de ganar

ese torneo en particular. Aunque esta decisión tiene que estar basada en datos objetivos y no en caprichos, y se basa principalmente en la clasificación, pueden y deben considerarse otros factores en adición a la clasificación, tales como resultados más recientes, superficie en que se celebra el torneo, resultados de torneos no sancionados y en particular, los resultados de encuentros directos entre jugadores particulares.

2. El “seeding” de los torneos se hará por los miembros del Comité de “Seeding” a las 5:00 pm en las oficinas de la PRTA/CTA el miércoles seguido al día de cierre de la inscripción del torneo. Las reuniones de este Comité son abiertas al público. Por causas justificadas, el Presidente de este Comité o del Comité de Competencia Juvenil podrá modificar el día y la hora de reunión del Comité. Los “seedings” establecidos en dicha reunión, serán publicados en la página de Internet de cada torneo inmediatamente luego de concluida la reunión.
3. Las reconsideraciones a los “seedings” deberán someterse por escrito o correo electrónico al Comité de Competencia Juvenil, por conducto de la PRTA, no más tarde de las 11:59 p m del lunes siguiente a la publicación del "seeding". Es responsabilidad del peticionario verificar que la carta ha sido recibida en las oficinas de la PRTA.
4. El número de jugadores sembrados en un torneo dependerá del número de participantes en el evento. Se sembrará un jugador por cada cuatro jugadores registrados en el evento. Se podrá sembrar un jugador adicional cuando el resultado del cálculo excede por dos la cuota de jugadores a sembrar. En eventos de 5 jugadores o menos, se podrán sembrar dos jugadores.

F. LLAVES (“DRAWS”)

1. Las llaves (“draws”) de los torneos se publicarán no más tarde de 24 horas antes del comienzo del torneo.
2. Los jugadores serán responsables de conocer la fecha y la hora en la que les corresponde jugar.
3. Por causas justificadas, el Presidente del Comité de Competencia Juvenil podrá autorizar que los “draws” se publiquen con menos de 24 horas antes de que comience un torneo.
4. Todos los asuntos relacionados con los “draws” de los torneos se manejarán de la forma establecida en “Friend At Court”.

G. ASIGNACIÓN DE PARTIDOS

1. La asignación de partidos se regirá de acuerdo con lo establecido en la tabla 6 de “Friend at Court” (“Table 6 Scheduling Guidelines for Junior Divisions: Maximum Number of Matches Per Day”).
2. El tiempo mínimo de espera entre partidos, se regirá por la Tabla 9 de “Friend at Court” (Table 9 Minimum Rest Between Matches). Un juvenil participando en dos divisiones, tendrá los mismos derechos que el juvenil que esté participando en una sola división.

H. HORARIOS Y/O CONCESIONES

1. De un jugador estar interesado en que se le haga una concesión o arreglo especial en el horario o fechas de juego, debe someter una petición por escrito a la Asociación de Tenis de Puerto Rico antes de la fecha de cierre de inscripciones del torneo. Las únicas razones válidas para conceder la petición son: exámenes a universidades, escuelas y colegios, programas de estudio, bautizos, comuniones y graduaciones de familiares inmediatos (hermanos). Las peticiones de horarios para el primer fin de semana del torneo deben ser recibidas antes de la fecha de cierre de las inscripciones del torneo. Las peticiones de horarios para el segundo fin de semana deberán ser recibidas el lunes después del primer fin de semana antes de las 3:00pm.
2. Ningún jugador que esté participando en sencillos en dos categorías, será elegible para una concesión o arreglo especial.

I. “BLOCK SEEDING”

1. Un jugador que tenga una clasificación o rango alto en la lista de “Combined Standing List” de la USTA/ITF/CTA/PRTA, que esté incidentalmente residiendo fuera de Puerto Rico o que se proponga viajar a un torneo fuera de Puerto Rico y dicho torneo forme parte del itinerario identificado por la USTA como “National Junior Tournaments” o que esté en el itinerario de torneos juveniles de la ITF, que interese jugar un torneo Junior Open de la PRTA o CTA podrá solicitar que en la categoría que él juega se haga “block seeding” o que se le permita jugar durante un solo fin de semana. Uno de los criterios que se tomará en consideración es el seeding del jugador en ese torneo. La determinación de hacer el acomodo la tomarán, por mayoría, aquellos miembros del Comité de Competencia Juvenil, presentes en la reunión de “seeding” del torneo que corresponda. En el torneo Seccional no se podrá hacer éste acomodo.

2. No se permitirán arreglos de horario de juegos entre jugadores. De ser necesario algún cambio en el horario, éste debe hacerse con la participación y autorización del Director de torneo.

J. FORMATO DE LOS PARTIDOS

1. Sencillos

- a. El cuadro principal de sencillos de las categorías 14, 16 & 18 jugarán al mejor de 2 de 3 sets. El tercer set será un set completo con un "tie-breaker" de 7 puntos ganando por 2 puntos en 6-6.
- b. La categoría de 12 años y las consolaciones de 14, 16 y 18 jugarán al mejor de 2 de 3 sets. El tercer set siendo un "super tie-breaker" a 10 puntos ganando por 2 puntos.
- c. La categoría de 10 años jugará un "pro-set" a ocho (8) en el cuadro principal y consolación, con un "tie-breaker" de siete (7) puntos ganando por dos (2) puntos cuando el "pro-set" llegue a la puntuación de 8-8.
- d. En el Campeonato Seccional, la categoría de 10 años, jugará al mejor de 2 de 3 sets. El tercer set siendo un "super tie-breaker" a 10 puntos ganando por 2 puntos.
- e. El tipo de "draw" a ser utilizada en los torneos Junior Championships, Junior Challenger, Junior Open y Junior Seccional, será publicado en la página de cada torneo 3 días antes del comienzo de cada torneo. En todos los torneos juveniles, los jugadores que se inscriban en un torneo jugarán un mínimo de dos partidos en cada torneo.

2. Reglas para formato de Dobles:

a. Junior Opens y Junior Sectional:

1. Los eventos de dobles serán de eliminación sencilla y no habrá consolación.
2. Se usará el formato de "pro-set" a 8 con un "tie-breaker" de siete (7) puntos ganando por dos (2) puntos cuando el "pro-set" llegue a la puntuación de 8-8.

b. Junior Doubles

1. El evento incluirá una llave de consolación.

2. Se jugarán 2 de 3 sets en todas las categorías, menos en 12 años en que el tercer set será un “tie-break” a 10 puntos.
3. En los Junior Championships y Junior Challenger no habrá evento de dobles.

K. BOLAS

Todos los jugadores que ganen sus partidos son responsables de recoger las bolas y entregarlas a la mesa. Jugador que se niegue a hacerlo podrá ser sancionado

L. PENALIDADES

1. Un jugador no podrá continuar participando de la ronda de consolación si no se presenta a su juego del cuadro principal por “default no-show”, (entiéndase a través de todas las rondas del cuadro principal y cuadro de consolación). Las consecuencias de no presentarse a un partido, conllevarán las penalidades establecidas en el “Friend at Court” Tabla 17 “Suspension Points”.
2. Ningún jugador, entrenador, familia(res), amistades o representante(s) de un jugador durante un torneo sancionado por la CTA/PRTA/ITF/USTA, o cualquier otro torneo en que represente a la PRTA/CTA, podrá en ningún momento o bajo circunstancia alguna, conducirse de manera que refleje conducta inaceptable o abusiva en contra de otro jugador, oficial del torneo o espectador o en violación al Código de Conducta que rige estos torneos (“Friend at Court, Standards of Conduct”).
3. La violación a este Reglamento podrá conllevar la limitación de privilegios, exclusión de torneos, cualquier otra sanción que el Comité de Competencia Juvenil y/o Comité de Quejas y Agravios decida imponer o la imposición de las penalidades establecidas en “Friend At Court,” que no sean incompatibles con este Reglamento.
4. El árbitro, director de torneo u oficial de torneo llenará una hoja de Código de Conducta tan pronto finalice el torneo. Este formulario se mantendrá archivada en las oficinas de la PRTA/CTA y se tomarán las debidas restricciones de acuerdo a las reglas de Código de Conducta de la USTA. (“Friend At Court” Tablas 9-10-11-12-13-17). Para fines informativos, se reproduce aquí algunas de las tablas que “Friend At Court” tiene sobre penalidades.

M. VESTIMENTA

Todo jugador vestirá y se presentará para jugar en ropa de tenis apropiada, según determinado por el Director del torneo. No se permitirán mangas cortadas en los varones ni “leggings” muy cortos, “tops” de hacer ejercicios, ni trajes de baño en las niñas. El director del torneo se reserva el derecho de determinar si la vestimenta es apropiada.

IV. RANGO COMBINADO (“COMBINED RANKING”)

Para una explicación de la forma que trabaja el sistema “Combined Ranking” véase el Anejo IX a este Reglamento.

V. ELECCIÓN DE EQUIPOS

1. La PRTA/CTA seleccionará equipos para participar en los siguientes eventos:
 - a. **ITF World Junior Tennis** 14 y 16 años – Tres (3) varones y Tres (3) niñas. Regla de Elegibilidad ITF. (año calendario)
 - b. **JITIC** - 14 y 16 años – Cuatro (4) varones y Cuatro (4) niñas. Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).
 - c. **USTA Intersectionals**- 16 años – Cuatro (4) varones y Cuatro (4) niñas. Regla de Elegibilidad USTA.
 - d. **USTA Zone Team Championships** - 12, 14, y 16 años. Seis (6) niñas y seis (6) niños. Regla de Elegibilidad USTA.
 - e. **USTA Boys/Girls National Team Championships** - 18 años.
2. Los equipos que representarán a la PRTA/CTA, serán seleccionados por el Comité de Competencia Juvenil, siguiendo el “Combined Standing List” vigente al momento de la elección y tomando en consideración los criterios de endoso establecidos en este reglamento.
3. Cualquier sustitución en el equipo será basada en la posición que ocupaba el jugador en el “Combined Standing List”, vigente al momento que se realizó la selección.
4. Los jugadores serán invitados a formar parte de los equipos mediante una llamada telefónica. Los jugadores tendrán 48 horas a partir de la comunicación para informar su decisión. Este procedimiento se establece como una cortesía al próximo jugador elegible. Si luego de haber llamado a un número razonable de jugadores en el “Combined Standing List” no se ha logrado completar el equipo, el Comité de Competencia Juvenil podrá invitar otro jugador elegible a participar en dicho torneo, siguiendo los criterios de endoso establecidos en este reglamento.
5. La PRTA/CTA asignará uno o más entrenadores para los eventos de equipo. Los entrenadores serán responsables por sus jugadores durante el transcurso del torneo y por asuntos tales como horarios, partidos, prácticas y actividades

adicionales. Los padres de los jugadores que no puedan acompañar a sus hijos en sus viajes, serán responsables de hacer los arreglos necesarios para que sus hijos puedan viajar bajo la supervisión de un adulto responsable. La PRTA/CTA hará los arreglos de hotel/viaje/transportación para los entrenadores. Los jugadores deberán hacer sus arreglos de hotel/viaje/transportación cumpliendo con las directrices de llegada, estadía y salida que les informe la PRTA/CTA.

VI. ENDOSOS

A. REGLAS GENERALES DE ENDOSO

1. Para ser endosado por la PRTA o la CTA, el juvenil tiene que tener un "Combined Standing List": en la categoría que interesa ser endosado por la PRTA o CTA bajo las reglas normales de "Combined Standing List" y tiene que ser elegible para jugar el torneo para el cual solicita endoso.
2. El Comité de endosos tendrá la discreción de endosar a un jugador que por casos meritorios y situaciones especiales (según determinados por el Comité de Endosos) no haya cumplido con los procesos de clasificación o rango.
3. No cualificará para endoso un jugador que no haya participado en los torneos juveniles PRTA/CTA sin una razón justificada.
4. El comité de endoso podrá imponer condiciones mandatorias para otorgar un endoso.
5. Un jugador que acepte representar a la PRTA/CTA en torneos internacionales o nacionales y se retire sin una razón que el Comité de Endosos considere de peso, podrá ser sancionado en futuras representaciones.

B. REGLAS DE ENDOSOS PARA TORNEOS ITF (FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS)

1. Para poder participar en torneos sancionados por la ITF, el juvenil deberá tener el endoso o "aval" de la PRTA.
2. La documentación necesaria de inscripción para endoso a los torneos ITF tendrá que ser recibida en las oficinas de la PRTA debidamente cumplimentada, 10 días antes del cierre de la inscripción especificado en los blancos de inscripción.
3. No se garantiza que su inscripción será procesada si su documentación llega a las oficinas de la PRTA 10 días o menos antes de la fecha del cierre de la inscripción.

C. REGLAS DE ENDOSO PARA USTA NATIONAL CHAMPIONSHIPS

1. La USTA Caribbean Tennis Association (CTA), Sección del Caribe de la USTA tiene asignados dos espacios en los 4 torneos Nivel 1 catalogados como “USTA National Championships” y celebrados durante el año.
2. La selección para participar en estos torneos se hará por el Director de cada torneo de acuerdo al “Endorsement List” publicado por la CTA antes del cierre de cada uno de estos torneos.
3. Para ser incluido en el “Endorsement List”, el juvenil deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad de dichos torneos.
4. Es responsabilidad del juvenil registrarse para participar en estos torneos a través de “Tennis Link”. El método de selección para estos torneos esta explicado en detalle en la página del Internet de cada torneo.

D. REGLAS DE ENDOSO PARA TORNEOS EN EQUIPO

El Comité de Competencia Juvenil podrá tomar en consideración los criterios de endoso establecidos en este reglamento en el momento de seleccionar equipos.

VII. TORNEO “PARENT & CHILD”

Anualmente se celebrara un torneo de padre e hijo. Las categorías a jugarse en el mismo serán:

- 10 años y menos
- 13 años y menos
- 16 años y menos
- 17 años y más - Categoría Abierta
- Nieto/nieta y abuelo/abuela

Este torneo no cuenta para clasificación o rango y por consiguiente el Comité de Competencia Juvenil podrá establecer normas o directrices de inscripción u otros asuntos, distintas a las establecidas para los torneos juveniles abiertos (“Junior Open”) de la PRTA/CTA.

IX. OTROS EVENTOS

En el Calendario Juvenil de la Asociación de Tenis de Puerto Rico, podrán incluirse torneos que no son oficiales del Comité de Competencia Juvenil, aunque el Comité lo administre.

X. DEFINICIONES

Para propósitos de este reglamento, los términos siguientes tendrán los significados que aquí se expresan:

- a) **CTA** – “Caribbean Tennis Association”.
- b) **“Friend at Court”** – Publicación hecha una vez al año por la USTA, en la cual aparecen las Reglas y Reglamentos de la USTA. La versión aplicable, será la publicada para dicho año.
- c) **ITF**- Federación Internacional de Tenis.
- d) **“National Junior Tournament”** - Torneo que aparece en el “National Junior Schedule” de la USTA.
- e) **NJRS**- “National Junior Ranking System”.
- f) **PRTA**- Asociación de Tenis de Puerto Rico.
- g) **“Standing List”** - Listado que periódicamente prepara el Comité de Competencia Juvenil para clasificar a los jugadores juveniles.
- h) **USTA** – “United States Tennis Association”

Anejos:

- I- Tabla 6 de “Friend at Court” (“Table 6 Scheduling Guidelines for Junior Divisions: Maximum Number of Matches Per Day”).
- II- Tabla 20 de “Friend at Court” (“TABLE 20 Suspension Points”).
- III- Tabla 12 de “Friend at Court” (“TABLE 12 Point Penalty System Table of Code violations and penalties”).
- IV- Tabla 13 de “Friend at Court” (“TABLE 13 – Time violations and Penalties”).
- V- Tabla 14 de “Friend at Court” (“TABLE 14 - Lateness for Match or for Resumption of Suspended Match”).
- VI- Tabla 15 de “Friend at Court” (“TABLE 15 – Lateness after a Rest Period”).
- VII- Tabla 16 de “Friend at Court” (“TABLE 16 – Guidelines for Assessing Penalties”).
- VIII- Tabla de puntos: torneos locales – convalidaciones
- IX- Explicación de la Clasificación Combinada de la USTA (USTA Combined Ranking):

Explicación de la Clasificación Combinada de la USTA (USTA Combined Ranking):

- La Asociación de Tenis de EU (USTA) aprobó un cambio en el sistema de clasificación para juveniles efectivo el 1 de enero de 2008. Desde 2008, la USTA ya no publica “standings” ni clasificaciones individuales de sencillos y dobles. En su lugar, la USTA ahora publica una clasificación combinada que incluye los resultados de sencillos y dobles.
- La USTA ha hecho este cambio para estimular a los jugadores a jugar más dobles y para premiar a los jugadores por su éxito en dobles. Además, la USTA opina que jugar dobles ayudará a los jugadores en su desarrollo general.

Cómo funciona:

- El nuevo sistema de clasificación incluirá resultados de partidos sencillos y dobles en todos los torneos que ahora se incluyen en los cálculos para la Lista Nacional de Posiciones Preliminares (National Standing List) y la clasificación nacional de fin de año (year-end National Ranking). Los puntos ganados en competencias de sencillos se combinarán con los puntos ganados en competencias de dobles para formar un total final de puntos que se utilizará para el National Standing List y el National Ranking. Los jugadores recibirán crédito por el 100% de sus puntos de partidos sencillos en sus mejores ocho (8) eventos, más el 15% de sus puntos en partidos de dobles en sus mejores ocho (8) eventos de dobles. La siguiente tabla describe cómo funcionará el sistema:

Jugador X (un jugador con mejores resultados en sencillos)
Los ocho (8) mejores torneos de sencillos = 1500 puntos
Los ocho (8) mejores torneos de dobles = 1200 puntos
15% de 1200 = 180 puntos
1500 + 180 = 1680 total de puntos combinados para la clasificación
Jugador Y (un jugador con mejores resultados en dobles)
Los ocho (8) mejores torneos de sencillos = 1200 puntos
Los ocho (8) mejores torneos de dobles = 1500 puntos
15% de 1500 = 225 puntos
1200 + 225 = 1425 total de puntos combinados para la clasificación

Listas preliminares:

En 2008, la lista nacional de posiciones preliminares (National Standing List) y la clasificación nacional (National Ranking) de fin de año se publicarán de la forma acostumbrada. Se les dará seguimiento a los resultados para el cálculo de la lista combinada comenzando el 1 de enero de 2008. La USTA publicará una lista nacional de posiciones preliminares (National Standing List) preliminar y no oficial en junio 2008 para que los jugadores puedan ver dónde estarían ubicados bajo la clasificación combinada. De ahí en adelante mensualmente se publicará una lista (National Standing List) nueva preliminar y no oficial.

La primera lista oficial con las clasificaciones combinadas (Combined Rankings) se publicará el viernes, 2 de enero de 2009. Esta lista incluirá todos los eventos que normalmente se hubiesen incluido en el cálculo del National Standing List desde el 2 de enero de 2008. Se publicarán listas mensuales de puntos de bono según programado que utilizarán las clasificaciones combinadas (Combined Rankings). Se

crearán listas de aceptación a los torneos y listas alternas basadas en la lista nacional de posiciones preliminares de las clasificaciones combinadas.

Promoción de dobles:

Desde el 2008 las Secciones pudieran implementar torneos de solamente dobles para fomentar el juego y proveerles a los jugadores valiosas oportunidades para obtener puntos. Usted puede dirigir cualquier pregunta acerca de las clasificaciones combinadas (Combined Rankings) a la oficina de su Sección USTA o al Departamento de Competencia Juvenil USTA (USTA Junior Competition Department) en su página jrcomp@usta.com.”

Tabla 6 – Guía de Horarios para Divisiones Juveniles
Número Máximo de Partidos Por Día

Formato del partido	Divisiones 12 años	Divisiones 14, 16 y 18 años
Todos los partidos: 2 sets de 3 Sets con Tiebreaks	2 sencillos	2 sencillos + 1 doble
	1 sencillo + 2 dobles	1 sencillo + 2 dobles
	3 dobles	3 dobles
Todos los partidos: Tiebreak en lugar de un 3 ^{er} set o "Short Sets"	3 sencillos	3 sencillos + 1 doble
	2 sencillos + 1 doble	2 sencillo + 2 dobles
	3 dobles	1 sencillo + 3 dobles
		4 dobles
Sencillos, Cuadro Principal: 2 sets de 3, con Tiebreak Dobles y/o Sencillo de Consolación: "Pro Sets" de 8 juegos	2 sencillos, cuadro principal	2 sencillos, cuadro principal + 2 dobles y/o Sencillos de consolación
	1 sencillo, cuadro principal + 3 dobles y/o sencillo de consolación	1 sencillo del cuadro principal + 3 dobles y/o sencillo de consolación
	4 dobles y/o sencillo de consolación	4 dobles y/o sencillos de consolación
Sencillo, Cuadro Principal: Tiebreak en lugar de un 3 ^{er} set o "Short Sets" Dobles y/o sencillo de consolación: "Pro Sets" de 8 juegos	3 sencillos, cuadro principal	3 sencillos, cuadro principal + 2 dobles y/o sencillos de consolación
	2 sencillos, cuadro principal + 2 dobles y/o sencillo de consolación	2 sencillos, cuadro principal + 3 dobles y/o sencillos de consolación
	1 sencillo, cuadro principal + 3 dobles y/o sencillo de consolación	1 sencillo, cuadro principal + 4 dobles y/o sencillo de consolación
	4 dobles y/o sencillo de consolación	5 dobles y/o sencillos de consolación
Combinaciones de sencillos, dobles y sencillo de consolación no mencionados aquí	117 juegos, de los cuales no más de 88 deberán ser sencillos	117 juegos, de los cuales no más de 115 deberán ser sencillos
Si un jugador juega en más de una división, estas guías aplicarán a cada división por separado.		

TABLA 20
Puntos por Suspensión

	Violación	Puntos por suspensión
Violaciones al código	Cada violación al código (punto, juego, o <i>default</i>)	2
Defaults*	Default por conducta antideportiva flagrante en o fuera de la cancha	8
	Default por rehusar a jugar o a continuar jugando (por razones que no sean enfermedad, lesión, o emergencia personal)	5
	Default por una Disciplina de Adulto	5
	Default por no reportarse a jugar	5
	Default por tardanza	1
	Descualificación por inelegibilidad	3
	*Los puntos por sanciones se suman a los puntos previamente evaluados para violaciones al código.	
Inscripción impropia o retiro	Inscripción en dos o más torneos avalados cuando dichos torneos confluirán uno con el otro, a menos que cada Comité de Torneo apruebe las participaciones múltiples por escrito	5
	Retiro de un torneo después de la fecha límite de inscripción por otra razón que no sea lesión, enfermedad, emergencia personal, o inscripción previamente autorizada en otro torneo	4
Conducta antideportiva	Conducta antideportiva o inapropiada en la cancha después de un partido o fuera de la cancha en lugares tales como los predios del torneo, hotel, lugar de estadía o un evento auspiciado por el torneo	5
	No ejercer el mejor esfuerzo para ganar	2
Conducta inapropiada crasa	Violencia física contra otra persona en o fuera de la cancha de parte de un jugador, pariente, entrenador, u otra persona asociada con el jugador	10
	Uso o posesión de drogas ilegales	8
	Posesión o ingestión de bebidas alcohólicas	8
	Apuestas (Vea Regla de USTA IV.C.18.)	8
	Destrucción de propiedad	9
Jugar cuando se está suspendido	Jugar en un torneo avalado por la USTA o por alguna de sus Asociaciones Seccionales cuando se está suspendido	10
Puntos de suspensión ITF	Cada punto de suspensión establecido en torneos de ITF se convierte en un punto de suspensión bajo el Sistema de Puntos de Suspensión.	1

TABLA 12
SISTEMA DE PUNTOS DE PENALIDAD
Tabla de Violaciones y Penalidades

Violaciones al Código	Penalidades
<ul style="list-style-type: none"> • No reanudar el juego antes que pasen 30 segundos de un Time-out médico • Recibir evaluación o tratamiento por una o más condiciones en más de dos cambios (Changeovers) o al final de un set (Set Break) • Más de dos Time-Outs médicos durante una interrupción de juego • No reanudar el juego antes de 30 segundos pasado un tratamiento durante un cambio o al final de un set • No comenzar a jugar antes que pasen 20 segundos luego de haberse ordenado que reanude el juego • Dejar pasar 20 segundos luego de una violación de tiempo (Time Violation) • Abandonar el área de juego por alguna razón no autorizada 	<p>Las violaciones serán penalizadas de la siguiente manera:</p> <p>Primera ofensa.....Punto Segunda ofensa..... Game Tercera ofensa..... Default</p> <p>Una sola acción antideportiva flagrante podrá ser penalizada con un default al jugador. Vea USTA Regla IV.D.7</p>
<p align="center">Conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profanidad u obscenidad visible o audible • Abuso de raqueta, bolas o equipo • Abuso físico o verbal hacia un jugador u oficial • Dar o recibir instrucciones • Conducta abusiva por parte de un jugador o de una persona asociada al jugador (USTA Regla IV.C.10.) • Decisión en represalia (decisiones obviamente incorrectas como represalia por decisiones del oponente) • Conducta antideportiva (cualquier otra conducta que sea abusiva o perjudicial para el deporte) • No seguir las instrucciones de un oficial • Violación de cualquier Regla de Torneos de USTA (USTA Regla IV.C.21). 	<p>Una penalidad de un juego ("game") ocurrida durante el Tiebreak del set conlleva la pérdida del set. Si ocurre durante el Tiebreak de 10 puntos para decidir el partido, eso conlleva la pérdida del partido.</p>

TABLA 13

Violaciones de tiempo	Penalidades
<ul style="list-style-type: none"> • Retraso entre puntos o después de calentamiento. • Violación de las reglas de 90-segundos entre cambios ó 120-segundos de Set Break 	<p>Las violaciones serán penalizadas de la siguiente manera:</p> <p>Primera ofensaAdvertencia Cada violación adicionalPenalidad de un punto</p>

TABLA 14 Penalizaciones por Tardanza	
<ul style="list-style-type: none"> • 5:00 minutos o menos: El jugador perderá el “toss” más 1 juego. • 5:01-10:00 minutos: El jugador perderá el “toss” más 2 juegos. • 10:01-15:00 minutos: El jugador perderá el “toss” más 3 juegos. • Más de 15:00 minutos: Default 	
Tardanza	
• Ambos jugadores llegan hasta 15 minutos tarde.	No hay penalidad.
• Ambos jugadores llegan tarde pero a diferentes horas.	La penalidad incrementa desde la llegada del primer jugador (A). El oponente (B) pierde el “toss”, más uno, dos o tres juegos, dependiendo del tiempo que ha transcurrido entre la llegada de A y B.
• Ambos jugadores llegan más de 15 minutos tarde.	
<p style="text-align: center;">Se considera que un jugador ha llegado cuando el jugador se presenta al lugar designado para ello, debidamente ataviado, equipado y listo para jugar.</p> <p style="text-align: center;">El árbitro comenzará a marcar la hora para penalidad cuando es la hora programada para el comienzo del partido, hay cancha disponible y el jugador no ha llegado. No se le requiere al árbitro que mantenga una cancha abierta mientras espera por un jugador.</p>	

TABLA 15 Tardanza luego de un periodo de descanso	
• Tardanza de hasta 5 minutos por parte de un jugador.	Penalidad de un juego
• Tardanza por más de 5 minutos por parte de un jugador.	Default
• Ambos jugadores llegan igualmente tarde, hasta 5 minutos.	No se aplica penalidad
• Ambos jugadores llegan tarde, pero en diferentes momentos.	La penalidad incrementa desde la llegada del primer jugador (A). El oponente (B) pierde 1 juego, a menos que B llegue más de 5 minutos más tarde que A, en cuyo caso B queda descalificado.
• Ambos jugadores llegan más de 5 minutos tarde.	El árbitro podrá aplicarles un default a ambos jugadores. El árbitro podrá iniciar el partido sin penalidades cuando ambos jugadores llegan igualmente tarde. El árbitro podrá iniciar el partido e imponer las penalidades descritas arriba cuando ambos jugadores llegan tarde pero a diferentes horas.

TABLA 16
Guías para evaluar penalidades

	Acción	Siempre se penaliza	Generalmente se penaliza	A veces se penaliza
Uso abusivo de la raqueta	• Tirar una raqueta que, aunque no intencionalmente, le da a una persona	X		
	• Tirar una raqueta contra la verja o malla		X	
	• Tirar una raqueta con coraje o de una manera que podría poner, o pone, en peligro a una persona o que daña cualquier parte de la superficie de la cancha o del equipo		X	
	• Romper una raqueta		X	
	• Tirar una raqueta al aire			X
	• Tirar una raqueta contra el bulto del jugador			X
	• Rebotar una raqueta contra la cancha			X
Uso abusivo de la bola	• Deliberadamente tirar, darle o patear un bola que no está en juego y que le da a una persona	X		
	• Deliberadamente darle, tirar, o patear una bola que no está en juego y que sale fuera del área de juego		X	
	• Deliberadamente darle, tirar o patear una bola que no está en juego de manera que pudiera ocasionar daño		X	
	Deliberadamente darle, tirar o patear una bola que no está en juego la cual podría pegarle a un jugador.		X	
Un jugador que le da al oponente cuando legítimamente trataba de devolver la bola no debería ser penalizado.				
Profanidad u obscenidad audible o visible	• Words and gestures that are considered patently offensive to court personnel, players, or spectators	X		
	• Referencia a la función sexual	X		
	• Referencia a deidad cuando se asocia con maldiciones	X		
Abuso verbal o físico	• Ataques físicos, aunque nadie resulte herido	X		
	• Palabras tradicionales de pelea	X		
	• Comentarios étnicos o raciales	X		
	• Referencia a orientación sexual	X		
	• Ataques sobre la competencia de un oficial		X	
	• Burla o provocación		X	
	• Palabras y gestos insultantes o abusivos dirigidos hacia una persona		X	
	• Palabras y gestos irrespetuosos, trastornadores o intimidantes, tales como “¡Vamos!” o “¡Okay!”, expresados en voz alta luego que el oponente comete una doble falta o un error en un tiro cómodo		X	
• Palabras y gestos que se expresan o gesticulan cerca de la cara de una persona, tales como un puño cerrado agitado, dirigido a un oponente que se encuentra muy cerca		X		
“Coaching”	• Recibir “coaching”	X		
Conducta antideportiva	• Decisiones en represalia	X		
	• Otra conducta antideportiva	X		
Un oficial podrá aplicarle inmediatamente un default a un jugador por un simple acto antideportivo flagrante. Ejemplos de actos que podrían justificar una penalidad inmediata de default incluyen: ataques físicos; daño a un oficial o jugador mediante uso abusivo de raqueta o bola; y comentarios de índole racial, religiosos, y de orientación sexual.				

Main draw with First Match Losers Consolation

Player Result	Level 6
Champion	88
2nd Place	72
3rd Place	64
4th Place/SF*	56
Quarterfinalist	40
Reached 16	32
Reached R32	24
Reached R64	16
Reached R128	8
Reached R256	0
Points Earned for Each Consolation Round Won	6

*If there is no playoff for 3rd and 4th place, the semifinalists will receive points in this row.

Main Draw with a Feed-in Championship through Semifinals

Player Result	Level 4	Level 5
Champion	165	88
2nd Place	135	72
FIC Champion	120	64
FIC Finalist	105	56
FIC SF	90	48
FIC SF Qualifying	83	44
FIC QF	75	40
FIC QF Qualifying	68	36
FIC R32	45	24
FIC R32 Qualifying	38	20
FIC R64	30	16
FIC R64 Qualifying	23	12
FIC 128	15	8
FIC 128 Qualifying	0	0

		Convalidaciones			Torneos Locales			
RESULTADO JUGADOR		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
Campeón	1	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	220	165	88	88
2ndo lugar	2	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	180	135	72	72
3er. Lugar	3	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	160	120	64	64
4to. lugar/SF**	4	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	140	105	56	56
FIC Campeón	5	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	130	98	52	52
FIC Finalista	6	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	120	90	48	48
FIC SF	7-8	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	110	83	44	44
FIC QF	9-12	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	100	75	40	40
FIC QF Qualifying	13-16	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	90	68	36	36
FIC R16	17-24	165(4) 88(5)	165(4) 88(5)	88	80	60	32	32
FIC R16 Qualifying	25-32	165(4) 88(5)	135(4) 72(5)	72	70	53	28	28
FIC R32	33-48	165(4) 88(5)	120(4) 64(5)	64	60	45	24	24
FIC R32 Qualifying	49-64	165(4) 88(5)	105(4)56(5)	56	50	38	20	20
FIC R64	65-96	135(4) 72(5)	90(4) 48(5)	48	40	30	16	16
FIC R64 Qualifying	97-128	105(4) 56(5)	83(4) 44(5)	44	30	23	12	12
FIC R128	129-192	90(4) 48(5)	75(4) 40(5)	40	20	15	8	8
FIC R128 Qualifying	193-256	0	0	0	0	0	0	0
FIC R256		0	0	0	0	0	0	0

**Si no hay desempate para 3er y 4to lugar, el semifinalista recibirá puntos en esta línea. Jugadores en cada posición reciben puntos por victoria según aparecen en esta tabla.

(4) Valor de puntos en la convalidación de un torneo nivel 4

(5) Valor de puntos en la convalidación de un torneo nivel 5

Cuadro Principal con “Feed In Consolation” hasta Cuartos de Finales (Feed In

Consolation Through Quaterfinals)